

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

98**MADRID****Sección Cuarta****EDICTO**

Doña Cristina García Aranguena, secretaria de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 194 de 2010, dimanante del juicio de faltas número 500 de 2009 del Juzgado de instrucción número 9 de Madrid, se ha dictado en segunda instancia la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Desestimar el recurso de apelación formulado por don Carlos Javier Antón Gonzalo contra la sentencia de fecha 7 de octubre de 2009 del Juzgado de instrucción número 9 de Madrid, confirmándola en todos sus pronunciamientos, y declarando de oficio las costas de esta alzada.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Carlos Javier Antón Gonzalo, que se halla en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 27 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/41.675/10)